



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTTE N° 17859 INGRESO 04/09/2023 HORA 18.33

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INICIADOR: Diputado José Antonio, Romero Brisco.-

OBJETO: Solicitar, a la Comisión Nacional de Comercio Exterior de la Nación, se tomen las medidas urgentes sobre la importación de insumos odontológicos, a fin de evitar el desabastecimiento en la provincia y el país.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El pasado 18 de agosto el Círculo Odontológico de San Juan cumplió 100 años y en virtud de ello organizó el Congreso del Centenario en el que se realizaron cursos, disertaciones y actualizaciones científicas para los odontólogos. Con la asistencia de más de 700 profesionales de todo el país se concretó el confederal con las mayores autoridades de la odontología de la Argentina. En la ocasión se planteó la crisis que atraviesa el sector y las medidas a tomar.

Se enviaron notas a la ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, al Superintendente de Servicios de Salud y al Subgerente de Gestión Prestacional para solicitar la actualización automática de los aranceles de obras sociales y medicina prepaga por índice de inflación y cumplimiento de los plazos de pago convenidos. Implementación urgente de un copago sobre las prácticas, que actuaría de paliativo ante la dramática coyuntura. **También la aplicación de un IVA diferenciado para los insumos, equipamientos odontológicos y la seguridad social, según indica el comunicado de la Confederación Odontológica de la República Argentina (CORA).**

Se debe considerar que, los insumos odontológicos son casi en su totalidad, importados. Dos son las cuestiones que preocupan: por un lado el precio del dólar y por otro la escasez de dólares para importar. Generando una incertidumbre en el comercio importador de este tipo de productos; los precios se fijan de manera estimativa e inestable.

“1983-2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

Acerca de la aplicación del IVA diferenciado que es requerido por estos profesionales, que pagan el IVA sobre los insumos, ya que el arancel por la atención y/o servicio que prestan es del 50% por mano de obra y el restante insumos. O sea, que terminan abonando dos veces el mismo impuesto. Pagando sobre el total de una práctica cuando la mitad de la misma son materiales por los que abonaron el IVA al momento de comprarlos.

A nivel local, ya con buen tino y en su oportunidad sin haber contado con respuesta alguna, la odontóloga **Olga Morales Hanuch presidente del Colegio de Odontólogos de Corrientes**, se refirió a este tema por medio de una nota periodística¹, manifestando su preocupación en cuanto a la crisis económica y como el aumento del dólar, afecta a los distintos sectores económicos, sumándose el área de los profesionales de la salud bucal.

La odontóloga correntina Olga Morales Hanuch **advirtió que faltan insumos odontológicos en Corrientes y los profesionales no pueden contar con el stock habitual**. La suba del dólar frente a la devaluación del peso impide que consigan los materiales básicos para el normal ejercicio de la profesión.

Sumado a esta situación económica, no les cabe más que solicitar medidas urgentes para resguardar la actividad de importación habitual, a los insumos que requieren para el normal desarrollo de sus actividades profesionales, debido a que en nuestro país no hay ninguna fábrica especializada, más aún los proveedores más cercanos se encuentran en Brasil. La anestesia también dejó de producirse en Argentina hace cinco años y también deben adquirirla a precios dolarizados.

La presidente Olga Morales Hanuch precisó que se trata de faltantes en materiales básicos, desde herramientas, insumos para tratamientos, hasta guantes; esta situación también se extiende a otros *“profesionales como bioquímicos o laboratoristas están teniendo también problemas, y más ahora con el aumento del dólar.”*

Entre las atenciones más requeridas se encuentran el tratamiento de conducto, prótesis, arreglos de caries y extracciones, pero *“nosotros (odontólogos) cobramos en pesos a pacientes y obras sociales, pero pagamos insumos en dólares”*. Como aditamento se encuentra la capacidad de pago de los pacientes, si llegaran a dolarizar los precios de la atención (que en efecto ocurre), lamentablemente la salud bucal de las correntinas y los correntinos se encontraría en una situación alarmante. Actualmente, en lo que respecta a los tratamientos de ortodoncia y de maxilofaciales

¹<https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2022-7-28-1-57-0-preocupacion-en-el-sector-odontologico-por-el-acceso-a-insumos-importados>



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

que son necesarios para los implantes, hay una escasez preocupante en nuestra provincia.

Desde el Colegio de Odontólogos de Corrientes advirtieron que está en riesgo el normal funcionamiento de la actividad por la dificultad de acceso a los insumos que requiere su actividad. Se produce en su totalidad fuera del país, más aún los pocos profesionales que pueden proveerse en nuestra provincia pagan un precio diferenciado a lo que se abona en la provincia de Buenos Aires, lo que deja a los profesionales de la salud bucal en mayor desventaja en comparación a los de otros lugares del país.

Por todo lo expuesto, es que se solicita a este Honorable Cuerpo, la aprobación del Proyecto de Resolución en los siguientes términos:

RESOLUCIÓN N° _____.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR, a la Comisión Nacional de Comercio Exterior de la Nación, se tomen las medidas urgentes sobre la importación de insumos odontológicos, a fin de evitar el desabastecimiento en la provincia y el país.-

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año _____




JOSE ROMERO BRISCO
DIPUTADO PROVINCIAL
CORRIENTES